



CORRIDA
CANAL IFARLE
— **TALCAHUANO** —
10 ENERO 2027

**BASES OFICIALES
Y REGLAMENTO DE COMPETENCIA**

ORGANIZA Y PRODUCE



TRIUNFOPRODUCCIONES.CL



TRIUNFODEPORTIVOPRODUCCIONES@GMAIL.COM



**SIGUENOS
CORRIDACANALIFARLE**

El presente documento establece las normas, requisitos y regulaciones que regirán la carrera de calle "Carrera Canal Ifarle". Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta y se somete a las disposiciones de este reglamento.

ANTECEDENTES GENERALES

- Organiza y Produce: Triunfo Producciones.
- Fecha del Evento: Domingo 10 de enero de 2027.
- Lugar de Salida y Meta: Frente a la Sede JJVV San Marcos / Vegas de Perales, Talcahuano, Chile.
- Distancias: 2K Infantil | 5K Recreativa | 10K Competitiva
- Plataforma Oficial de Inscripción: ticketnexo.cl

El evento deportivo organizado por Triunfo Deportivo Producciones SpA, que se desarrollará el domingo 10 de enero de 2027 en la comuna de Talcahuano.

La actividad busca promover la práctica deportiva, la vida saludable y el running, ofreciendo tres distancias adaptadas a distintos niveles y edades.

El evento se desarrollará en el entorno del Humedal Canal Ifarle, importante corredor ecológico y sistema de humedales urbanos de Talcahuano, buscando generar una experiencia deportiva vinculada al entorno natural de la ciudad.

La organización podrá modificar aspectos operativos del evento cuando sea necesario por razones de seguridad, logística, condiciones climáticas, instrucciones de la autoridad u otras circunstancias de fuerza mayor, informando oportunamente a los participantes.

CRONOGRAMA

08.30 HORAS	INICIO
09.30 HORAS	LLAMADO ENCAJONAMIENTO 10K - 5K
09.45 HORAS	LARGADA GENERAL 10K - 5K
11.00 HORAS	LLAMADO ENCAJONAMIENTO 2K
11.15 HORAS	PARTIDA GENERAL 2K
12.00 HORAS	PREMIACIÓN
13.30 HORAS	TÉRMINO DEL EVENTO

DISTANCIAS

2K | Carrera Infantil

Una distancia especialmente diseñada para niños y niñas, orientada a promover la actividad física y el running desde temprana edad.

Partida: Sede Junta de Vecinos San Marcos – Vegas de Perales

Los participantes iniciarán el recorrido en calle Claudio Gay, avanzando en dirección a Almirante Neff, donde cruzarán el puente para continuar hasta Juan Guillermo Sosa. Desde ese punto, girarán en dirección a Claudio Gay Oriente, avanzando por esta vía hasta llegar nuevamente a Juan Guillermo Sosa. Posteriormente, cruzarán el puente correspondiente y retomarán calle Claudio Gay, para finalmente regresar al punto de partida y dar por finalizado el recorrido.

Claudio Gay → Almirante Neff → Puente Almirante Neff → Claudio Gay Oriente
→ Juan Guillermo Sosa → Puente Juan Guillermo Sosa → Claudio Gay → Meta.

5K | Corrida Recreativa

Una distancia abierta a quienes buscan disfrutar del running, superar sus propios límites y vivir la experiencia de correr junto al Humedal Canal Ifarle.

La carrera tendrá como punto de partida calle Claudio Gay, frente a la Sede de la Junta de Vecinos San Marcos - Vegas de Perales. Desde este lugar, los participantes avanzarán en dirección a Almirante Neff, cruzando el puente para continuar hasta Juan Guillermo Sosa. Posteriormente, seguirán hacia Claudio Gay Oriente, avanzando por esta vía hasta llegar a Monseñor Alarcón y continuando hasta Jaime Repullo, donde recorrerán aproximadamente 100 metros adicionales antes de realizar el retorno. Desde ese punto, emprenderán el regreso por Jaime Repullo, pasando nuevamente por Monseñor Alarcón y retomando calle Claudio Gay, hasta llegar al punto de partida, donde estará ubicada la meta y finalizará el recorrido.

Claudio Gay → Almirante Neff → Puente Almirante Neff → Juan Guillermo Sosa → Claudio Gay Oriente → Monseñor Alarcón → Jaime Repullo → Retorno Monseñor Alarcón → Claudio Gay → Meta.

10K | Corrida Competitiva

Una distancia destinada a quienes buscan un mayor desafío deportivo, poniendo a prueba su resistencia y rendimiento en un circuito que bordea el Humedal Canal Ifarle.

La carrera tendrá como punto de partida calle Claudio Gay, frente a la Sede de la Junta de Vecinos San Marcos – Vegas de Perales. Desde este lugar, los participantes avanzarán en dirección a Almirante Neff, cruzando el puente para continuar hasta Juan Guillermo Sosa. Posteriormente, seguirán hacia Claudio Gay Oriente, avanzando por esta vía hasta llegar a Monseñor Alarcón y continuando hacia Jaime Repullo. Desde allí, se dirigirán hacia Carriel Norte, para luego doblar en dirección a Avenida Vasco Núñez de Balboa, pasando por la rotonda y continuando hasta el puente, el cual cruzarán para incorporarse a Avenida Ifarle Oriente. En este punto comenzará el recorrido de retorno hacia la meta, avanzando por dicha avenida hasta llegar al puente ubicado en Calle J, donde cruzarán nuevamente hacia Avenida Vasco Núñez de Balboa. Finalmente, continuarán por Carriel Norte, siguiendo por Jaime Repullo, Juan Guillermo Sosa y calle Claudio Gay, hasta llegar nuevamente al punto de partida, frente a la Sede de la Junta de Vecinos San Marcos – Vegas de Perales, donde estará ubicada la meta y finalizará el recorrido.

Claudio Gay → Almirante Neff → Juan Guillermo Sosa → Claudio Gay Oriente
Monseñor Alarcón → Jaime Repullo → Carriel Norte → Avenida Vasco Núñez
de Balboa → Puente → Avenida Ifarle Oriente → Calle J → Puente
→ Avenida Vasco Núñez de Balboa → Carriel Norte → Jaime Repullo
Juan Guillermo Sosa → Claudio Gay → Meta.

INSCRIPCIONES

La inscripción será individual y deberá realizarse mediante la plataforma oficial, ticketnexo.cl

Al momento de inscribirse, cada participante deberá proporcionar información verídica y completa.

La inscripción es personal e intransferible, salvo que la organización establezca expresamente un procedimiento y plazo para realizar cambios de participante.

La organización podrá solicitar documentación que permita acreditar la identidad del participante.

La compra de una inscripción implica la aceptación de las presentes bases.

Importante

La reventa de inscripciones sin autorización de la organización queda prohibida.

La participación de una persona distinta a quien figure oficialmente inscrito podrá ser considerada suplantación, pudiendo significar la descalificación inmediata.

PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

La distancia 2K es abierta a toda la comunidad, incluyendo familias, personas que se están iniciando en el running y participantes de todas las edades.

Sin embargo, para priorizar la participación y el reconocimiento de niños, niñas y jóvenes, la premiación general y por categorías de esta distancia estará reservada exclusivamente a participantes de hasta 18 años de edad.

Los menores de edad deberán contar con la autorización de su padre, madre o representante legal, quien deberá completar el procedimiento establecido por la organización y aceptar las condiciones de participación correspondientes.

La organización podrá solicitar documentación para verificar la identidad del participante y de su adulto responsable.

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN, REVENTA Y CAMBIOS

1. **No Devolución:** No habrá devolución de los valores de inscripción bajo ninguna causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, si el/la atleta decide no participar o no asiste al evento deportivo.
2. **Prohibición de Reventa:** Queda estrictamente prohibida la reventa de inscripciones. La persona que sea sorprendida revendiendo un cupo será sancionada con la anulación automática de la inscripción, sin derecho a reembolso alguno.
3. **Falsificación de Datos:** La entrega de información falsa en el formulario (edad, RUT, género) implicará la descalificación inmediata sin derecho a devoluciones. Si se detecta suplantación de identidad, se sancionará tanto al suplantador como al titular original del cupo.

NÚMERO DE COMPETENCIA

Cada corredor recibirá un número de competencia que deberá portar de manera visible durante toda la carrera.

El número de competencia es personal e intransferible.

Los participantes deberán seguir las instrucciones del personal de organización, seguridad y control dispuestos en el circuito.

CATEGORIA

Categorías de la competencia de 2k:

- Menores de 4 a 7 años – Damas y Varones
- 8 a 12 años – Damas y Varones
- 13 a 18 años – Damas y Varones

Categorías de la competencia de 5k y 10k:

- 13 a 18 años – Damas y Varones
- 19 a 29 años – Damas y Varones
- 30 a 39 años – Damas y Varones
- 40 a 49 años – Damas y Varones
- 50 a 59 años – Damas y Varones
- 60 a 69 años – Damas y Varones
- 70 años y más – Damas y Varones

KIT DEL CORREDOR Y SERVICIOS

Los servicios contemplados para el evento podrán incluir:

Número de competencia.

Medalla de participación para quienes crucen la meta.

Hidratación.

Guardarropía.

Servicios higiénicos.

Asistencia y primeros auxilios.

Actividades y servicios complementarios.

Servicios y activaciones de auspiciadores.

ENTREGA DE KIT

La organización informará oportunamente la fecha, horario y lugar de entrega de los kits.

Para retirar el kit, el participante deberá presentar con su carnet de identidad.

La organización podrá permitir el retiro por terceros mediante autorización y documentación correspondiente.

Lugar de entrega de kit: Sede JJVV San Marcos/Vegas de Perales, dirección Volcan Linzor #4580, Horario de 16.00hrs a 21.00hrs.

CUIDADO DEL HUMEDAL CANAL IFARLE

La Corrida Canal Ifarle se desarrolla en un entorno natural de gran importancia para Talcahuano.

La organización y los participantes deberán contribuir al cuidado y protección del Humedal Canal Ifarle.

Queda estrictamente prohibido arrojar residuos, dañar vegetación, fauna, infraestructura u otros elementos del entorno.

Los participantes deberán utilizar los puntos habilitados para la disposición de residuos.

El respeto por el entorno natural será considerado parte fundamental del espíritu de la Corrida Canal Ifarle.

SEGURIDAD Y ASISTENCIA

La organización dispondrá de medidas de seguridad y asistencia destinadas a resguardar a los participantes durante el evento.

Los participantes deberán seguir las instrucciones entregadas por la organización, personal de seguridad, equipo médico, autoridades y/o personal encargado del control del tránsito.

En caso de emergencia, los corredores deberán colaborar con el personal de asistencia y facilitar el paso de vehículos de emergencia.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS Y FUERZA MAYOR

La organización podrá modificar horarios, recorridos, suspender o cancelar total o parcialmente el evento cuando existan circunstancias que puedan poner en riesgo la integridad de los participantes, staff o comunidad.

Entre estas circunstancias se consideran, entre otras:

Condiciones meteorológicas adversas.

Emergencias.

Riesgos para la seguridad pública.

Instrucciones de las autoridades competentes.

Situaciones relacionadas con el tránsito.

Accidentes o emergencias en el recorrido.

Casos de fuerza mayor.

Las decisiones adoptadas tendrán como principal objetivo proteger la seguridad de los participantes y el correcto desarrollo de la actividad.

DESLINDE Y RESPONSABILIDAD

Al inscribirse y participar en la Corrida Canal Ifarle 2027, el participante declara haber leído y aceptado las presentes bases.

Asimismo, declara conocer que la práctica deportiva y la participación en una corrida implican riesgos propios de la actividad física.

Cada participante será responsable de actuar de manera segura y respetar las instrucciones entregadas por la organización.

Para participar será requisito aceptar el deslinde de responsabilidad dispuesto por la organización.

En el caso de menores de edad, dicho documento deberá ser aceptado por su padre, madre o representante legal, según corresponda.

USO DE IMAGEN

Al participar en el evento, los corredores autorizan a la organización a registrar fotografías y videos durante la actividad.

Este material podrá ser utilizado por la organización para fines de difusión, promoción, comunicación y registro del evento, incluyendo sus redes sociales, sitio web, material gráfico y futuras actividades relacionadas con la Corrida Canal Ifarle.

ACEPTACIÓN

La inscripción en cualquiera de las distancias de la Corrida Canal Ifarle 2027 implica que el participante:

- Ha leído las presentes bases.
- Comprende y acepta sus condiciones.
- Declara que los datos proporcionados son verdaderos.
- Acepta las instrucciones de la organización.
- Se compromete a respetar a los demás participantes y al entorno.
- Acepta las condiciones de participación y seguridad del evento.

La inscripción y participación en el evento supone la aceptación íntegra de estas bases.

¡Cada kilómetro es un desafío, cada meta alcanzada es una victoria y cada corredor es parte fundamental de esta gran experiencia deportiva!

Agradecemos su confianza y participación.

¡Nos vemos en la línea de partida y les deseamos una excelente carrera!

ATENTAMENTE,

PRODUCTORA TRIUNFO DEPORTIVO PRODUCCIONES

CORRIDA
CANAL IFARLE
TALCAHUANO
10 ENERO 2027

 *Frente a Sede JJ.VV. San Marcos - Vegas de Perales*



ORGANIZA Y PRODUCE



INSCRIPCIONES
TicketNEXO



SIGUENOS
CORRIDACANALIFARLE